



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas subterráneas, que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0241/2017.

Solicitantes: María Carmen Mora Pérez y Rafael Dones Novillo.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego por goteo de 8,482 hectáreas de almendros, en las parcelas 43, 45 y 46 del polígono 33 y en las parcelas 13, 14 y 18 del polígono 34 del término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo).

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,66 l/s.

Volumen máximo anual (m³): 12.537,2 m³/año.

Volumen máximo mensual (m³): 3.762,99 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Término municipal donde se localiza la actuación: Villanueva de Bogas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0241/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de febrero de 2018.-La Técnico Superior, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-916